

Guatemala, 29 de enero de 2,016
Oficio No. AT-0108-2016

Victor
29-01-2016

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera
RECIBIDO
29 ENE 2016
SECRETARIA
Firma: *Aurea* Hora: *11:30*

Licenciado
Edgar Gómez Escobar
Jefe Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Dirección Superior
Su Despacho

Licenciado Gómez:

De manera atenta me dirijo a usted y como ya es de su conocimiento este Ministerio administra el Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-, el cual ya se encuentra extinto y en proceso de liquidación; y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 22-2014 que aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2015, en el artículo 42 literal 2 inciso c), que en su parte conducente establece: "...Publicar los informes cuatrimestrales a los que se refiere la literal anterior y los estados financieros, en los portales electrónicos de cada Entidad responsable de la ejecución de los fideicomisos...". En tal sentido, agradezco de antemano su colaboración para gestionar la publicación del informe cuatrimestral del FITRANS correspondiente al período del mes de septiembre al mes de diciembre de 2015.

Atentamente,


Ing. Edgar de León Maldonado
Asesor Técnico
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

c.c.: Ing. Cristian Alexander Aguilar López, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Ing. José Luis Benito Ruiz, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Adjunto: Lo indicado.

Reporte de ejecución física y financiera
Decreto 30-2012, Fideicomisos no reembolsables
Información General
Formulario 1
Versión 2.0

Periodo de Reporte:	Septiembre - diciembre	Ejercicio:	2015	Representante del Fideicomitente:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros - PITRANS				
Estado:	Extinto				
Unidad Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda				
Funcionario Responsable:	Ingeniero Edgar de León Maldonado				
		Fiduciario:	Credito Hipotecario Nacional		Código Institucional:
					11130013
					Cargo: Asesor Técnico

Resumen Avance financiero									
Descripción	En Quetzales	No. De Proyectos		Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre	
				Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos
Montto de los contratos a la fecha				Q0.00	0			Q0.00	0
Montto ejecutado en años anteriores				Q0.00	0			Q0.00	0
Montto ejecutado del periodo actual				Q0.00	0			Q0.00	0
Saldo pendiente de ejecutar				Q0.00	0			Q0.00	0

Comentarios al Informe de Avance Físico					
Observaciones: (Describir la logística de ejecución del fideicomiso):					

El Fideicomiso PITRANS, NO PRESENTA MOVIMIENTOS debido a que esta Extinto y se encuentra en proceso de LIQUIDACIÓN.

Firma del Responsable: _____

Ing. Edgar de León Maldonado
Asesor Técnico
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo. bo. Autoridad: _____

Reporte de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras Realizadas con Recursos de Fideicomisos

Decreto 30-2012

Formato 2

Versión 2.0

Periodo de Reporte:	Septiembre - Diciembre	Ejercicio:	2015	Representante del Fideicomitente:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-				
Estado:	Vencido	Fiduciario:	Credito Hipotecario Nacional		
Unidad Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		Código Institucional:	11130013	
Funcionario Responsable:	Ingeniero Edgar de León Maldonado		Cargo:	Asesor Técnico	
Resumen de Adquisiciones					
Total de adquisiciones realizadas en el periodo de Septiembre - Diciembre de 2015					
Monto pagado en el cuatrimestre					
Monto pendiente de pago					
Monto pagado pendiente de regularización					
Resumen de Contrataciones					
Total pagos programados en el periodo de Septiembre - Diciembre de 2015					
Monto pagado en el cuatrimestre					
Monto pendiente de pago según programación					
Monto pagado pendiente de regularización					
Observaciones:					
El Fideicomiso FITRANS, NO PRESENTA MOVIMIENTOS debido a que se encuentra Extinto y esta en procesos de LIQUIDACIÓN.					
Firma del Responsable:	Vo. Bo. de la Autoridad:				

Ing. Edgar de León Maldonado
Asesor Técnico
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos (Versión 2.0)

(Según artículo 59 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República)

Datos Generales

1. Fideicomiso: Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros - FITRANS-
2. Entidad: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
3. Unidad ejecutora: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
4. Período del informe: Septiembre – Diciembre 2015
5. Funcionario responsable del informe

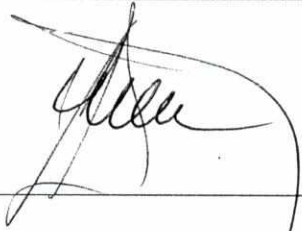
4.1 Nombre: Ingeniero Edgar de León Maldonado

4.2 Cargo: Asesor Técnico

4.3 Teléfono: 22234200

4.4 Correo electrónico: edeleon@comunicaciones.gob.gt

5 Firma Autoridad Responsable



Ing. Edgar de León Maldonado
Asesor Técnico
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Mandato Institucional

6. Base legal: Acuerdo Gubernativo 520-99 que contiene el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 114-2007. Al CIV le corresponde la formulación de políticas y hacer cumplir el régimen jurídico aplicable al establecimiento, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país; al uso y aprovechamiento de las frecuencias radioeléctricas y el espacio aéreo; a la obra pública; a los servicios de información de meteorología, vulcanología, sismología e hidrología; y a la política de vivienda y asentamientos humanos.

7. Misión: Ser el ente rector que direcciona, reglamenta y representa en el ámbito nacional a los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda; ejecutando políticas y estrategias para integrar al país con servicios acorde al desarrollo social y económico de la nación, contribuyendo a mejorar la competitividad a través del ejercicio de una administración y control eficientes.
8. Visión: Ser una entidad modelo de la gestión pública, rectora del desarrollo de la Infraestructura del Estado, ejerciendo un acompañamiento efectivo en el desarrollo de los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda, como soportes del crecimiento de la economía nacional; además de ser un eje del desarrollo integral de los guatemaltecos a través de la promoción y facilitación para el acceso universal a la tecnología de la información, las comunicaciones y vivienda.

9. Destino del patrimonio fideicometido (contractual)

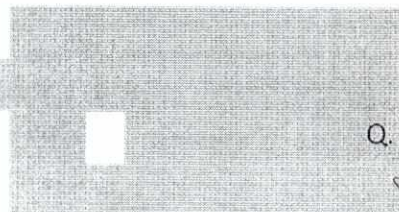
- a) Financiar actividades orientadas a desarrollar un sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable a nivel nacional;
- b) Realizar todas las actividades necesarias a efecto de contar con estudios y diseños, así como contratar la ejecución de la infraestructura física necesaria para la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, a nivel nacional;
- c) Dotar a los centros urbano y semiurbanos de terminales, centros de abordajes y de transferencias de pasajeros, paradas intermedias y vías urbanas exclusivas amplias y seguras que coadyuven a ordenar la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros;
- d) Implementar cuando fuere necesario y autorizado por el Organismo Ejecutivo o por disposición legal, mecanismos de apoyo financiero a los usuarios o concesionarios del servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros;
- e) Implementar de común acuerdo con las autoridades municipales respectivas y del Gobierno Central, mecanismos adecuados de control técnico y administrativo para hacer ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable, el servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros; y
- f) Realizar todas aquellas actividades que permitan hacer eficiente el sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.

Uso de Recursos Financieros

10. Uso de la asignación presupuestaria

- Presupuesto vigente (en Quetzales):
- Fuente de financiamiento:
- Anticipos financieros otorgados en el período:
- Ejecución presupuestaria registrada en SICOIN:

11. Movimiento de caja



Debe completarse el anexo No. 1 (Movimiento de caja) en formato Excel, el cual se encuentra disponible en la página para descargarlo. Dicho anexo debe adjuntarse al presente informe.

Cumplimiento de Objetivos

12. Detalle de cumplimiento de objetivos en el período

	Descripción del Objetivo	Grado de Cumplimiento Estimado (%)
12.1	Financiar actividades orientadas a desarrollar un sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable a nivel nacional.	
12.2	Realizar actividades necesarias a efecto de contar con estudios y diseños, así como contratar la ejecución de la infraestructura física necesaria para la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, a nivel nacional.	
12.3	Dotar a los centros urbano y semiurbano de terminales, centros de abordajes y de trasferencias de pasajeros, paradas intermedias y vías urbanas exclusivas amplias y seguras que coadyuven a ordenar la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	
12.4	Implementar cuando fuere necesario y autorizado por el Órgano Ejecutivo o por disposición legal, mecanismo de apoyo financiero a los usuarios o concesionario del servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	
12.5	Implementar de común acuerdo con las autoridades municipales respectivas y del Gobierno Central, mecanismos adecuados de control técnico y administrativo para hacer ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable, el servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	
12.6	Realizar todas aquellas actividades que permitan hacer eficiente el sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	



13. Población / sector / entidad beneficiaria

El Estado de Guatemala, las municipalidades, los concesionarios del servicio público de transporte urbano y extraurbano de pasajeros y los usuarios en general.

14. Bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas

	Descripción	Cantidad Aprobada	Cantidad Entregada
14.1			
14.2			
14.3			
14.4			
14.5			
14.6			
14.7			
14.8			

15. Impactos esperados

16. Fortalezas y factores positivos identificados en el período

17. Debilidades y obstáculos enfrentados en el período

Se da la Extinción de Contrato de Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-, mediante Escritura Pública No. 68. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

18. Medidas correctivas implementadas o por implementar

Sin Movimiento, Por Liquidación



Anexo Calidad del Gasto
Movimientos de caja
Del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2014

Saldo de disponibilidad inicial del período	Q151,962.85
Ingresos de efectivo	Q177.86
Aportes del fideicomitente	
Recuperación de préstamos concedidos	
Intereses por préstamos concedidos	
Intereses por cuentas monetarias y ahorros	Q177.86
Intereses por inversiones	
Desinversiones financieras	
Otros ingresos de efectivo	
Egresos de efectivo	Q17.78
Sueldos y salarios	
Honorarios / comisiones pagados al fiduciario	
Adquisición y contratación de bienes y servicios	
Impuestos, arbitrios o contribuciones	
Adquisición de activos fijos	
Inversiones financieras	
Desembolso por prestamos concedidos	
Aportes a intermediarios	
Aportes a beneficiarios	
Transferencias a la Unidad Ejecutora	
Reintegro de patrimonio al fideicomitente	
Otros egresos de efectivo	
dsafa	
ISR Renta de Capital	Q17.78
dfa	
Saldo de efectivo	Q152,122.93
Saldo efectivo según balance general	Q0.00
Diferencia	Q152,122.93

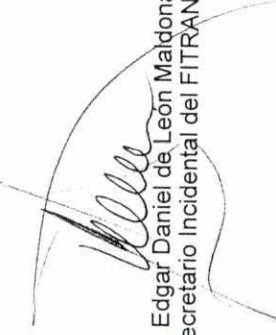


UNIDAD EJECUTORA / FIDEICOMITENTE: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

ANEXO 1
INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA CONSOLIDADA AÑO 2015
FIDEICOMISOS DEL ESTADO VIGENTES

NO.	Fideicomiso	Fiduciario	Fideicomitente	Destino	Unidad de Medida	Descripción / Observación	Ejecución Física			Ejecución Financiera		
							Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% Avance	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	% Avance
1	Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros	Credito Hipotecario Nacional	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Financiar actividades orientadas a desarrollar un sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable a	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-

* La información debe estar respaldada por la integración de proyectos y de asistencia crediticia conforme los ANEXOS 2, 3, 4 y 5 adjuntos.


Ing. Edgar Daniel de León Maldonado
Secretario Incidental del FITRANS

UNIDAD EJECUTORA / FIDEICOMITENTE: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIDEICOMISO: FITRANS
FIDUCIARIO: Crédito Hipotecario Nacional

ANEXO 2

FIDEICOMISOS CON COMPONENTE NO REEMBOLSABLE
PROYECTOS/PROGRAMAS NO REEMBOLSABLES FINANCIADOS DURANTE EL 2015

[illegible]

(1) Debe consignarse persona individual o jurídica que reciba el financiamiento y sea el beneficiario final.

(2) Debe consignarse el nombre de la persona individual o jurídica que ejecute el proyecto; no aplica en el caso que el fideicomiso sea el ejecutor.

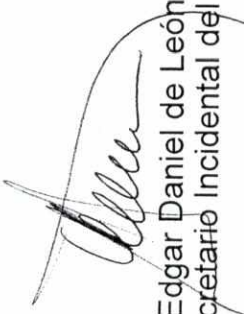
Ing. Edgar Daniel de León Maldonado
Secretario Incidental del FITRANS

UNIDAD EJECUTORA / FIDEICOMITENTE: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
FIDEICOMISO: FITRANS.
FIDUCIARIO: Credito Hipotecario Nacional.

ANEXO 3
FIDEICOMISOS CON COMPONENTE DE ASISTENCIA CREDITICIA / REEMBOLSABLE
INFORME CONSOLIDADO POR DEPARTAMENTO

De Enero a Diciembre 2015
(Valores en Quetzales)

Departamento	Numero de Créditos Concedidos	Monto de los Prestamos Concedidos	Monto de los Desembolsos Efectuados	Monto de Márgenes por Girar	Monto de Márgenes por Girar	Monto de Recuperación de Capital	Saldo de Capital
Alta Verapaz	-	-	-	-	-	-	-
Baja Verapaz	-	-	-	-	-	-	-
Chimaltenango	-	-	-	-	-	-	-
Chiquimula	-	-	-	-	-	-	-
El Progreso	-	-	-	-	-	-	-
Escuintla	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-
Huehuetenango	-	-	-	-	-	-	-
Izabal	-	-	-	-	-	-	-
Jalapa	-	-	-	-	-	-	-
Jutiapa	-	-	-	-	-	-	-
Peten	-	-	-	-	-	-	-
Quetzaltenango	-	-	-	-	-	-	-
Quiché	-	-	-	-	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-	-	-	-	-
Sacatepequez	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	-	-	-	-	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-	-	-	-	-
Solola	-	-	-	-	-	-	-
Suchitepequez	-	-	-	-	-	-	-
Totonicapan	-	-	-	-	-	-	-
Zacapa	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-


Ing. Edgar Daniel de León Maldonado
Secretario Incidental del FITRANS

ANEXO 4

FIDEICOMISOS CON COMPONENTE DE ASISTENCIA CREDITICIA / REEMBOLSABLE CONCESIÓN CREDITICIA DURANTE EL AÑO 2015

Ing. Edgar Daniel de León Maldonado
Secretario Incidental del FITRANS

ANEXO 5

FIDEICOMISOS CON COMPONENTE DE ASISTENCIA CREDITICIA / REEMBOLSABLE
RECUPERACIONES CREDITICIAS DURANTE EL AÑO 2015[illegible]

Ing. Edgar Daniel de León Maldonado
Secretario Incidental del FITRANS